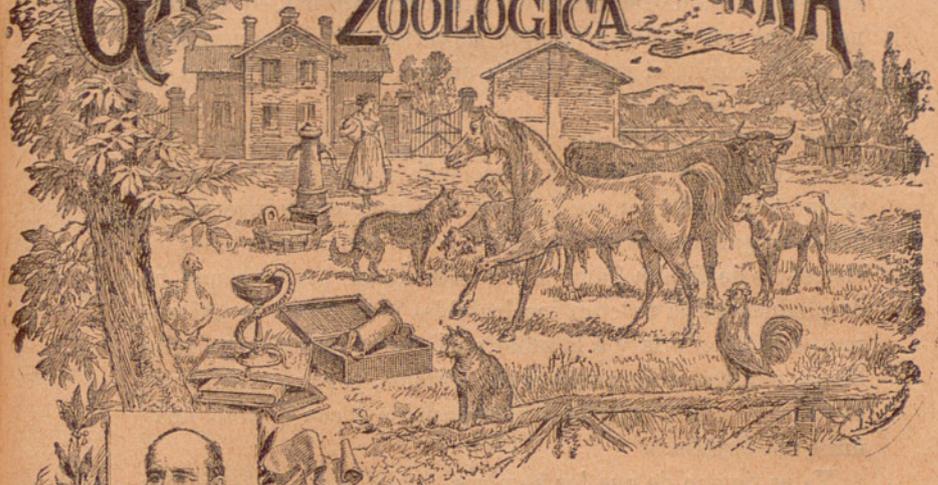


# GACETA DE MEDICINA ZOOLOGICA



PATOLOGÍA COMPARADA, HIGIENE,

BACTERIOLOGÍA, AGRICULTURA,

ZOOTECNIA É INTERESES PROFESIONALES

---

Año XXV (4.<sup>a</sup> época).

1.º Diciembre 1901.

Núm. 23.

---

## EL CÓDIGO RURAL

Reproducido por su autor Sr. Danvila el proyecto de *Código rural*, el Senado lo tomó en consideración y fué nombrada la Comisión que había de emitir dictamen, designándose para Presidente el Excmo. Sr. D. Miguel López Martínez.

Como nuestros lectores conocen el capítulo referente á la Policía sanitaria de los ganados, no lo hemos de reproducir ahora; máxime cuando es muy posible, casi seguro, que entre algunas

modificaciones favorables, hijas del estudio atento y minucioso hecho por el digno Presidente de la Comisión, que según tenemos entendido ha redactado un luminoso informe, en el cual, no sólo se razona con brillantez las variaciones introducidas, si no que se amplía el proyecto con un nuevo capítulo acerca de la industria ganadera.

Reconocida por todo el mundo la competencia del ilustre Senador Sr. López Martínez y conociendo nosotros el interés vivísimo que siente por tan importante y necesario proyecto, no dudamos que logrará su aprobación con el concurso de todos los elementos de la alta Cámara. Se trata de un proyecto que ha de producir en la práctica incalculables beneficios á la agricultura, á la ganadería y á la salud pública, sin perjudicar ningún linaje de intereses generales ni particulares, y, por consiguiente, es de esperar que se apruebe sin oposición y con el voto unánime del Senado.

Ya es tiempo de que los hombres públicos y los gobiernos se ocupen algo más de las fuentes naturales de nuestra producción y legislen con sentido práctico, juicioso, de estas materias que son la base de nuestra riqueza pública y de la regeneración nacional. Hora es ya de que dejemos de ser una nota discordante en el concierto universal de protección á la riqueza agrícola, á la riqueza pecuaria y á la salud pública, y tengamos, como tienen todas las naciones, una legislación agraria y sanitaria que aumente nuestro capital social y mejore nuestras condiciones de vida, que es otro capital no menos importante.

La propia virtualidad del proyecto, la competencia é interés del Presidente de la Comisión y el buen estado de ánimo de todos los Senadores, es garantía suficiente para confiar en que serán satisfechos los anhelos y las demandas de la opinión pública, que hace años viene clamando por esta clase de reformas.

LA REDACCION.



## UNA CARTA DE DESAGRAVIO

Con gran satisfacción copiamos de una revista profesional la siguiente carta del Director general de Sanidad que, con varonil decisión, levanta su autorizada voz en defensa de los ofendidos. De la liberalidad, ilustración y justicia que en todos los actos de su vida tiene por norma hacer resaltar el Doctor Pulido, no podía esperarse otro resultado; dice así:

«Sr. D.....

»Muy estimado señor mío: He leído el fondo del núm. 1.586 de su apreciable revista y puedo asegurarle que cuanto allí cuenta me es nuevo. No me enteré en Málaga de lo sucedido y puedo asegurar que, de haberlo sabido, hubiera procurado poner en seguida, en lo mí posible, correctivo á una injusticia que no me explico pueda cometer Profesor alguno.

»Tengo á la clase veterinaria por tan elevada, digna y merecedora de pública y particular estimación como pueda serlo la médica; creo que en los intereses de la vida pública y en el desarrollo de las ciencias biológicas y médicas tienen los Veterinarios una misión trascendental y gloriosa que les dignifica y exalta como la que pueda enorgullecer á cualquiera otra profesión, por angusta que sea, y declaro, en verdad, que cuando se trata de deprimir á tan digna clase me acuerdo de que en Budapesth, en Alfort y en otros Colegios, cuando yo examinaba la enseñanza que allí había, la elevación intelectual de aquellos ilustres Profesores, su cooperación profunda y bienhechora á la obra magna del común progreso, me sentía humilde y de condición inferior, porque yo ciertamente valía menos, mucho menos que aquellos sabios representantes y educadores de una profesión que tenemos en España desatendida, como equivocadamente y contra razón y utilidad pública desatendemos otras muchas funciones y ministerios sociales.

»No, lo de Málaga no puede ser considerado más que como una torpeza y una equivocación. Si los Profesores Veterinarios no merecen aun al vulgo las consideraciones debidas, los que estamos

obligados á mirar un poco más alto, á llevar en el cerebro otras luces y en el alma otros sentimientos debemos rectificar este error, considerarlos en lo que es suyo y luchar porque se mejore su condición. Sirviéndoles á ellos habremos servido á la sociedad y al progreso.

»Conste, pues, mi sincero agradecimiento al ilustrado Profesor don José López Sánchez, y no demos todos á lo sucedido importancia alguna, porque no la tuvo. La ausencia de los Veterinarios en aquel banquete privó de una flor más á la hermosa corona que allí me dedicaron. Valió mucho para mí, muchísimo, aquel voto, pero seguramente hubiera valido todavía más con la presencia solicitada, porque los Veterinarios son y deben ser siempre galardón legítimo de todo acto público en que intervengan las clases médicas, á las cuales ellos pertenecen.

»Con este motivo tiene el gusto de saludarle su afectísimo y seguro servidor, Q. B. S. M.,

»ANGEL PULIDO.»

(Director general de Sanidad.)

13 Noviembre 1901.

Sólo hemos de manifestar que la anterior carta llenará de regocijo á cuantos compañeros tengan ocasión de leerla, guardando al Sr. Pulido la natural gratitud á que se ha hecho acreedor. Si esta conducta la hubiesen seguido los poderes públicos, hace años, con la *Facultad de Medicina zoológica* en España, á la par que se hubiesen procurado las naturales y razonables reformas, que la época y las circunstancias marcan por sí solas, ¡qué no sería hoy nuestra queridísima profesión!

No podemos menos de aplaudir la idea nobilísima que inspira la anterior carta y el pensamiento de justicia que entraña, y ojalá que en la práctica dé todo el resultado que su autor se propone y nosotros de todas veras deseamos para bien común, poniendo término, con tan buenos deseos, á actos tan censurables como el acaecido en la ciudad de Málaga que, apoderándose de ellos la masa común, ya sabemos los funestos resultados que ocasionan.

Repitamos, pues, los aplausos á nuestro distinguido Director de Sanidad.

## VENTAJAS É INCONVENIENTES DE LAS REACCIONES DEL ORGANISMO

---

En otro anterior trabajo hemos tratado de demostrar, de la manera más sencilla, la unión de los principales fenómenos reaccionales que acompañan á toda invasión de los agentes infecciosos. Aquel estudio nos deja el recuerdo de una gran lucha. Esta batalla, ó mejor dicho, esta serie de batallas que comienzan en el período de invasión de la enfermedad pueden terminar por la derrota del asaltante, la curación; ó por la del organismo, la muerte.

Unas veces los primeros esfuerzos de la economía son seguidos de la victoria; otras consigue ésta después de una larga resistencia, después de movilizaciones sucesivas de medios de defensa de orden ascendente; haciendo sacrificios tanto mayores cuanto su vitalidad se halla más comprometida es como el organismo tiende á terminar la lucha de manera favorable para él.

Prescindiendo por ahora de los elementos celulares y de las reacciones que se producen en su intimidad, trataremos de encontrar cómo todas estas modificaciones que pasan en el seno de los tejidos pueden, por su unión, restablecer el normal funcionalismo.

Trataremos de ver si ellas consiguen siempre su objeto, que es, como ya hemos dicho, la defensa del organismo; y si algunas veces, en lugar de producir un efecto útil determinan un resultado opuesto. En una palabra, trataremos de las ventajas y de los inconvenientes de las reacciones del organismo.

Su utilidad, es su razón de ser. Las modificaciones celulares que hemos visto producirse estudiando la patogenia de las lesiones infecciosas, nos hicieron comprender lo que Trousseau expresaba ya: «Hay razón en decir que la naturaleza tiende á la curación, pero esto no implica que esta tendencia no encuentre en ella misma, por el desgaste de los órganos, ó bien fuera de ella, por la vehemencia ó malignidad de la causa morbífica, obstáculos insuperables.» En estas frases Trousseau describió con mucho acierto lo que pasa realmente en los procesos infecciosos: la tendencia á la curación es la resistencia y el poder reparador de los tejidos, el desgaste y la destrucción de los órganos, son las lesiones loca-

les; la vehemencia y la malignidad de la causa morbífica ¿es otra cosa que la cantidad y calidad de los gérmenes morbosos que tan gran papel juegan en la evolución de la infección?

La naturaleza tiende á la curación. En efecto, en ciertos casos el organismo reducido á sus propias fuerzas llega á conservar la supremacía. Los exudados inflamatorios se reabsorben sin dejar vestigios de su existencia; las falsas membranas, los despojos esfacelados se eliminan y los procesos reparadores tan intensos en la economía llenan rápidamente los huecos y reparan los destrozos. Algunos focos purulentos se vacian al exterior espontáneamente; otros son enquistados por los tejidos que los rodean y que á modo de barrera infranqueable se oponen á su expansión.

Ambos procedimientos, empleados por la reacción orgánica para inutilizar los excretas morbosos que la comprometen, están en armonía, muy singularmente el primero, con los más rigurosos medios de desinfección empleados por la naturaleza en el proceso espontáneo de descomposición de la materia orgánica muerta. La materia muerta busca de suyo la tierra, y en ella se descompone, mediante la acción combinada de los agentes físicos, químicos y biológicos ordinarios. Estos últimos, antes desconocidos en sus efectos sobre los procesos de fermentación y putrefacción de la materia orgánica, han tomado hoy el rango principal en la producción de esos fenómenos, y son considerados, con razón, como los verdaderos ejecutores de todas las transformaciones por que pasa la materia orgánica al mineralizarse, desde la complicada arquitectura atómica de la molécula proteica hasta la formación de amoníaco, nitritos y nitratos. La muerte, desde el punto de vista químico, es un derrumbamiento molecular por debajo de la base de equilibrio que informa la vida, y la descomposición de la materia muerta es un desmoronamiento todavía mayor, que termina por convertir la molécula orgánica en mineral y colocar á ésta en condiciones de poder ser nuevamente absorbida por las plantas y reintegrarse en rango atómico hasta formar parte otra vez de la vida. Sólo en la tierra y bajo la influencia ó concurso del aire, del calor, de la luz y de los microbios nitrificadores singularmente, puede aspirarse á la completa

purificación de la materia orgánica muerta y al aniquilamiento de todo germen morbosos que la acompañe.

Dejando estas ideas que salen al paso, diremos, que al lado de los casos felices en que, como hemos dicho, un foco purulento es vaciado al exterior ó enquistado, las cosas ocurren frecuentemente de muy distinta manera, y aun cuando la terapéutica haya aportado los variados recursos de que dispone, la lucha puede terminar por un desastre.

Las causas que más á menudo determinan el fracaso del organismo son varias: en primer lugar, «la malignidad ó la vehemencia de la causa morbífica» sirviéndonos de los términos de Trousseau. En ciertos casos el agente patógeno tiende á invadir todo el organismo, evolucionando sin suscitar lesiones especiales (septicemia), ó localizándose en ciertas vísceras ó tejidos provocando la formación de focos purulentos (piemia); en otros casos nada puede detener la difusión por el organismo de toxinas elaboradas por un foco infeccioso limitado, infectando los más distantes tejidos (toxiemia).

El peligro puede nacer no de la causa morbífica, sino del exceso de fuerza que pone en juego el organismo para protegerse ó reparar los destrozos causados por el agente infeccioso, tanto por reacciones de orden general como de orden local.

No siempre el efecto es proporcionado á la causa que lo ha producido. La economía, en presencia de elementos que la comprometen, reacciona, bien como establece la teoría fagocítica de Mestchnikoff, á la que sirve de base un hecho de observación vulgar en biología general, conocido desde hace mucho tiempo por los fisiólogos, perfectamente estudiado por Huxley en los organismos protoplasmáticos, comun á todas las células amiboideas, entre las que se hallan los leucocitos, ó mejor, como sienta Behring, produciéndose antitoxinas mediante función viva patogénica y salvadora del total organismo al reaccionar contra el efecto ofensivo causado en él por los productos venenosos de los microbios. Hay que reconocer que en el fondo de ambas hay una cosa comun y muy fundamental á la naturaleza de entrambas, cual es la reacción despertada en el organismo por la acción patogénica de

los microbios y de sus productos. Que en primer caso la reacción de referencia está concretada á la lucha de los leucocitos contra las bacterias, y que en el segundo el estímulo causado en los tejidos por las toxinas microbianas sea convertido en defensa química del organismo merced á la producción de las llamadas anti-toxinas; el fondo del fenómeno biológico es en esencia el mismo; en uno y otro caso se trata de una reacción viva de tendencia saludable ó salvadora, que por virtud de la ley del hábito de lugar á una acomodación rápida más ó menos permanente á un elemento cósmico nuevo. No hay más diferencia sino que la teoría química es de un horizonte más amplio que la teoría celular, y ya sabemos que siempre que la explicación de los fenómenos vitales puede llevarse á los términos lógicos más irreductibles de la razón, debemos preferir que se resuelvan para el pensamiento en funciones de átomos y fuerzas, que son en último término las dos categorías metafísicas de la ciencia actual.

*(Concluirá.)*

MARIANO DE VIEDMA.

---

## PROFESIONAL

---

### La Veterinaria en España.

Por todas partes donde uno va, con cuantos compañeros se tiene ocasión de hablar, no se oye otra cosa mas que lamentaciones, no se ve mas que un estado de vejaciones tales hacia dicha clase, que la existencia resulta casi un verdadero tormento; en sus individuos, lo mismo jóvenes que viejos, en la prensa profesional, en los cargos oficiales, en las capitales como en los pueblos rurales, no se percibe otra cosa que una desventura general y una común desgracia, pareciendo por tal causa que no existe solución al mal y que los individuos han convertido todo lo que hay que hacer en lágrimas de Jeremías y encarnado en espíritus flacos y ánimos femeniles. ¿Por qué, queridísimos compañeros, hemos de permanecer en tal estado y se ha de vivir por más tiempo atropellados, viviendo solamente del favor que pue-

dan prestarnos, tendiéndonos el manto de la protección, el manto de la caridad, cuando en nosotros consiste en llevar la vida con relativa independencia?

Ó muy buena ó muy mala debe ser la profesión Veterinaria; entiendo es lo primero, toda vez que, aprovechando el decaimiento de los que la componen, otras clases, corporaciones é individualidades vienen á intrusarse en ella, haciendo leña del arbol caído, como suele decirse, con el *noble y benéfico* fin de verla postergada, pretendiendo por todos los medios posibles que no levante cabeza, ahogándola en sus comienzos para de este modo poder vivir como la hiedra del arbol á cuyo tronco se encuentra adherida, y no luzca la indicada profesión como la clara luz del día y con sus brillantes destellos ponga de manifiesto tanta ineptitud y tanta podredumbre. ¿Cómo se remedia nuestra postergación?

El mal que se lamenta no es de ahora, es mal de origen, por lo cual tiene hondas raíces que solamente á fuerza de una labor muy tenaz puede verse su desaparición. Se fundó la primera Escuela de Veterinaria en España hacia fines del siglo XVIII por los Veterinarios Malat y Estébez, dejando sin intervención al ilustrado compañero D. Bernardo Rodríguez, quien luchó sin conseguir nada en contra de los primeros, por la desaparición del protoalbeiterato; pero es lo que ellos dirían: ¡¡viva la ferrocracia!!!, aun cuando la verdadera ciencia veterinaria se hunda y no adelante un solo paso en su progreso, y, efectivamente, lo consiguieron, pues con tan *malsima semilla y terreno tan abonado y apropiado para su fructificación* se estableció la referida profesión, al unísono, como vemos, de las divergencias que de generación en generación han venido sucediéndose hasta nuestros días.

Bien pudo la Veterinaria en España hacia mediados del siglo pasado entrar por nuevos derroteros que se aviniesen mejor con los adelantos que en las demás naciones se sentían, pues al frente de ella se encontraban hombres ilustres, no solamente como Veterinarios y Catedráticos de esta ó la otra Escuela, sino que eran hombres eminentes por diferentes conceptos é íntimamente relacionados con los altos poderes del Estado, habiendo podido hacer

una regeneración completa, sin consultar para ello á nada ni á nadie, pues se bastaban por sí solos, mas no lo hicieron, sin duda alguna por las continuas rivalidades, por la *siembra* anteriormente dicha, y así marchamos tan bien constituídos que, á fuer de imparcial, he de decir que para semejante estado de cosas, para irnos á establecer á un pueblo rural, pues somos la generalidad y con lo que podemos contar una vez terminada la carrera; con que hubiera seguido funcionando el proto-albeiterato había suficiente, porque entiendo que las situaciones deben fijarse de un modo definitivo: ó ser, ó no ser; ó *herradores* ó *Veterinarios*; si lo primero, con lo dicho hay bastante, pues no daña nada; si lo segundo, hay que protestar muy alto del modo tan repugnante como somos tratados, desde los más altos y encopetados hasta los más bajos.

Ahora bien, sabido es que los grandes males exigen grandes remedios, como las grandes causas exigen grandes sacrificios. Jamás las grandes concepciones humanas al luchar y destruir lo antiguo, imponiendo la nueva civilización, hubiesen conseguido nada si no hubiesen aparecido verdaderos héroes llenos de abnegación y de fe, realizando sacrificios inmensos, ora individualmente, ora en colectividad, despreciando el interés y el bien personal que resulta á la par que egoísta criminal, sino en un bien de algo más alto, más noble y más desinteresado: el bien general.

Nuestra queridísima clase ha estado huérfana de protección, ignorando una gran parte de la sociedad sus meritísimos servicios, aparentando solapadamente otros que los ignoran para fines bastardos, que cotidianamente estamos viendo y tocando sus funestas consecuencias, no diciendo de los poderes públicos otra cosa más sino que la desconocen en absoluto, pues de lo contrario otra hubiera sido su suerte hace años.

No obstante de esto, diré que hace algunos años han salido á la clase Veterinaria algunos defensores dignos de nuestra mayor consideración y respeto, conociendo á ciencia y conciencia los *múltiples, necesarios é interesantísimos servicios* de la referida clase; mas, en mi humilde opinión, les ha faltado esa verdadera decisión, esa constante energía que hace falta para llevar adelante

las nuevas ideas, los nuevos adelantos, las importantes modificaciones en la Facultad (esta es su verdadera denominación) de Veterinaria ó de Medicina zoológica, mejor dicho, colocándola en las condiciones debidas para que pueda cumplir dentro del organismo social el fin para que ha sido creada; de lo contrario, ¿para qué se quiere? Un órgano en la economía, cuando no ejercita su propia función en estado fisiológico, enferma ó es ley natural que muera, esto es lo que viene ocurriendo á nuestra Facultad, que vive enferma desde su creación, que vive en un estado lánguido, anémico, y sucumbirá si por todos no pretendemos detener el empuje que la precipita en el abismo y conseguimos que con su brillante luz alumbre á la sociedad en las continuas tinieblas por donde marcha y sea el faro que enseñe el puerto de salvación en el borrascoso mar en que nos agitamos, que, si Dios no lo remedia, en este constante balanceo, pereceremos.

Siendo, pues, nuestra clase relativamente la más abandonada, y digo relativamente por la transcendental importancia que tiene, y que en nuestra querida patria aún no se ha llegado á comprender, en una palabra, *no se conoce*, demostrándolo el hecho del *desdén* con que se la trata, demostrado que somos los más perjudicados; levantemos una y mil veces si es preciso nuestra voz y defendamos nuestros derechos, restableciendo los fueros de la verdad, haciendo ver que podrá aberrojarse á una clase dignísima por muchos conceptos, mas no impunemente; combatiendo denodadamente á nuestros adversarios y empleando todos nuestros esfuerzos en hacer salir á los poderes públicos del aislamiento en que nos tiene tan fatal y funesto, cuya indiferencia es hasta suicida, puesto que llega, no solamente á mermar nuestros legítimos derechos, sino que en los cargos oficiales llega hasta las transgresiones de la ley, que es lo más grave. Para esto es necesario, en primer lugar, dejar de vivir una vida artificial, ficticia, trocándola por una nueva vida que responda cumplidamente al llevarla á la práctica con hechos que fortalezcan y consoliden nuestra verdadera situación. ¿De qué modo? Elevando de día en día el nivel intelectual de la clase, esta es la síntesis de todo, en esto estriba la principal causa de los males que le aquejan, pues

los demás son secundarios, aun cuando contribuyen poderosamente á formar el triste cuadro que presenciamos.

Claro está que esto no puede variarse ni hacerlo por sí la clase, mas en ella consiste; ahora se nos presenta la ocasión, si tenemos la suficiente habilidad para responder unánimes al Congreso Médico Veterinario á que se nos llama; á él debemos concurrir todos ó llevar las diferentes comisiones que se formen la representación de la clase en general, acordando y tomando los necesarios acuerdos para dirigirlos á los poderes públicos, entendiendo que, revistiendo éste carácter de asamblea y estando al frente hoy del Ministerio de Instrucción pública un hombre tan interesado por la enseñanza en general, deseando ponerla á la altura que la época exige y que las circunstancias hacen necesario, no hay duda conseguiríamos nuestro ideal; por eso digo que en nosotros consiste: trabajemos todos para que el Congreso se realice, presten nuestros compañeros su cooperación y sus entusiasmos á la obra común, y el triunfo se dejará sentir.

*(Continuará).*

INDALECIO.



## FARMACOTERAPIA

### EL ZOTAL

El poder microbicida del zotal ha sido demostrado por una serie de experiencias en el extranjero y en España, que no dejan lugar á dudas. El notable bacteriólogo Dr. Griffiths, de Edimburgo, realizó los siguientes:

1.º Después de impregnar unos hilos de seda con varios microbios, fueron sumergidos en zotal puro: los microbios de la peste bubónica murieron á los cuarenta segundos; los del cólera á los treinta; los de la fiebre tifoidea á los veinte, y los de la difteria á los diez.

2.º Sumergidos otros hilos con microbios en solución de zotal al 50 por 100, se obtuvo el resultado siguiente: microbio de la peste muerto á los veinticinco minutos; microbio de la fiebre ti-

foidea á los diez y seis; microbio del cólera á los diez; microbio de la difteria á los ocho.

3.º Impregnación de microbios y sumersión en zotal al 5 por 100; el de la peste á los sesenta y ocho minutos; el del cólera á los cuarenta y ocho; el de la fiebre tifoidea á los cuarenta; el de la difteria á los veintiseis.

4.º Impregnación de hilos de seda con el microbio de la influenza é inmersión en soluciones de zotal al 1, al 5 y al 25 por 100: resultado obtenido; destrucción del microbio en setenta, cincuenta y diez minutos respectivamente.

5.º Aisladas las ptomainas de la influenza, por los Doctores Griffiths y Ladell de la orina de varios enfermos y sometida á la acción del zotal al 1 por 300, quedó destruída su propiedad venenosa. La ptomaina de la erisipela, *erisipelina* ( $C_{11} H_{15} N O_5$ ); la de la escarlatina, *escarlatinina* ( $C_3 H_{12} N O_4$ ); la de la difteria, *difterina* ( $C_{14} H_{17} N_2 O_6$ ), y la del muermo, *morbinina* ( $C_{15} H_{10} N_2 O_6$ ) fueron destruídas por una solución de zotal al 1 por 300.

6.º Con objeto de averiguar la capacidad germicida del zotal rociado en habitaciones, que contenían un número de microbios ó colonias, comprobado por el sistema Hene Griffiths, se empleó la solución zotalada en la proporción de 20 gramos de zotal en un cuartillo de agua para cada 14 litros de aire, obteniéndose el resultado siguiente:

	ANTES DE ROCIARLO	DESPUES DE ROCIARLO	
		10 MINUTOS	30 MINUTOS
I.....	300	70	0
II.....	360	81	0
III.....	192	51	0
IV.....	240	63	0

En el tratamiento de las enfermedades infecciosas es esencial el destruir, no solamente los microbios, sino también las ptomainas ó alcaloides animales que indirectamente produzcan en el organismo en el curso de ciertas enfermedades; por consiguiente,

el mérito de un desinfectante depende de su propiedad de destruir lo mismo los microbios que las ptomainas, y esta propiedad la tiene en alto grado el zotal.

Para más detalles, pueden consultarse el *Chimical News* (tomo 68), las memorias publicadas en *Comptes Rendus* de la Academia de Ciencias de París (tomos 113, 117 y 122), y *A Manual of Bacteriology* (pág. 267) del Dr. Griffiths.

Los excelentes resultados obtenidos en las personas y en los animales indujeron á emplearlo en las plantas, especialmente en la enfermedad llamada *mangla*, producida por unos pulgones que se multiplican con extraordinaria rapidez y destruyen las plantas. Dos litros de zotal en 100 de agua destruyeron todos los pulgones en dos veces que se rociaron las plantas atacadas, las que continuaron lozanas y dieron frutos que maduraron á su tiempo.

E. MOLINA.

## PREGUNTAS INOCENTES

Vista la Real orden que en el *Boletín Oficial* de esta provincia apareció con fecha 28 de Mayo del corriente año sobre las medidas sanitarias que han de adoptarse una vez presentadas las epizootias de los ganados vacuno, cerda, lanar y cabrío, ¿qué harán los pueblos que carecen de inspección de carnes? ¿Cumplirán bien los artículos 1.º, 2.º y 3.º? Y en el 17, ¿quién llevará los libros del registro de invasiones y defunciones? ¿Y quién presentará el estado mensual al Sr. Subdelegado del partido como ordena el art. 18?... En Aragón, provincia de Zaragoza, lindante á la cabeza del partido que es Daroca, existen los pueblos de Mainar (centro que fué de un partido Veterinario), con los anejos Villarreal del Campo, Villadoz y su pedáneo Villarroya, Torralbilla y Cerveruela, que distan un kilómetro, seis, cinco y nueve respectivamente del antedicho Mainar, que cuentan aproximadamente: el 1.º, 502 habitantes; el 2.º, 473; el 3.º, 471; el 4.º, 403, y el 5.º, 453, en los cuales ni ha habido ni hay asignación alguna para Inspector, así como el pueblo de Langa, distante sobre 12 kilómetros con 553 habitantes, donde por producir las iguales sobre mil pesetas, han tenido siempre Veterinario, también carecen.

¿Han cumplido éstos con lo preceptuado en el reglamento del 25 de

Febrero de 1859 y con la Real orden del 17 de Marzo de 1864? ¿Cuál es la causa de que tan sagrada asignación falte? ¿No les comprende á los citados pueblos el antedicho reglamento y ley? ¿Son acaso libres? Y nosotros, ¿qué podemos ó debemos hacer?

¡Mas no es esto sólo por desgracia! ¿De dónde va á visitar á Mainar y sus anejos un Profesor titular los animales enfermos, puesto que carecen de Veterinario? Y al pueblo de Langa, ¿quien va á asistir sus enfermos cuando tampoco tienen Profesor? ¿A quién corresponde averiguar lo que sucede? ¿Se impondrá corrección? ¿Podrán ocupar de San Miguel en adelante dos Veterinarios titulares dichos partidos, ganando dotaciones decentes, puesto que hay sobre mil caballerías entre mayores y menores, sin contar el vacuno que es bastante? Preguntas son que muchos deseamos ver contestadas.

MARIANO CAPAPEY.

## ECOS Y NOTAS

**Muy interesante.**—Si el número de suscriptores alcanza á cubrir los gastos, publicaremos una obra titulada PROFILAXIS Y TRATAMIENTO DE LAS ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y CONTAGIOSAS, con algo de POLICÍA SANITARIA. Su precio será de seis á ocho pesetas. Se publicará completa en cuanto recibamos número suficiente de suscriptores á ella. Una simple carta ó tarjeta postal, manifestando el deseo de adquirirla, es lo suficiente. Se ruega que se avise en seguida.

**Banco Vitalicio de España.**—Lista de los señores asegurados en 30 de Enero de 1901, con expresión de la cantidad en pesetas:

D. Francisco F. Galán... 9.000	D. Pedro Rincón..... 3.000
» Eloy Alonso ..... 5.000	» Francisco G. <sup>a</sup> Cenarro 3.000
» Enrique F. Ballester.. 3.000	» Eusebio Conti..... 2.000
» Diego Britos ..... 3.000	» Emilio Muro..... 3.000
» Abelardo Opacio..... 6.000	» Ramón P. Baselga.... 3.000
» Manuel Espada..... 5.000	» Vicente Lope..... 6.000
» Sandalio Marcos..... 3.000	» Ramón Villacampa... 3.000
» Enrique Usúa..... 6.000	» Félix Gutiérrez..... 3.000
» Francisco Guinovart.. 3.000	» José Negrete..... 3.000
» Ricardo Chagnaceda.. 3.000	» Jacinto Pisón..... 6.000
» José Rodríguez..... 5.000	» Alberto Civera..... 3.000
» Braulio Luengo..... 6.000	» León Moreno..... 3.000
» Juan Ibars ..... 3.000	» Julián Alonso..... 3.000
» Antonio Moya..... 3.000	» Pantaleón Corella... 2.000
» Julián Mut ..... 5.000	» Federico Mesa..... 3.000
» Juan Rof ..... 3.000	» Tomás Colomo..... 5.000
» Bartolomé G. Valencia 4.000	» Eusebio Molina..... 3.000
» Dimas Martín..... 12.000	» Antonio L. Martín... 3.000
» Víctor Alonso..... 3.000	» Martín González..... 2.000

**UN RUEGO.**—A los suscriptores que estén en descubierto en sus pagos, les rogamos encarecidamente que se pongan al corriente en ellos, abonando el importe de sus suscripciones.

**Dirección.**— Por ausencia temporal del Sr. Molina, que se despide de todos sus amigos y suscriptores, se ha encargado de la Dirección de esta revista nuestro querido amigo y compañero D. Inocencio Aragón y Rodríguez. Conocida de nuestros lectores su firma, no tenemos que hacer la presentación encomiástica del Sr. Aragón.

**Temas.**— El *Colegio Médico zoológico* de Rioseco ha señalado, para el actual curso académico, los temas siguientes: 1.º *Reconocimientos de sanidad en la compra-venta de los animales domésticos y reformas que se precisan establecer.*—2.º *Diagnóstico y tratamiento de las enfermedades del aparato digestivo.*—3.º *Estudio sobre moral profesional.* Muy bien por la actividad de este Colegio. Adelante, que éste es un buen camino de redención. Enviamos las gracias por el artístico *Diploma* de socio honorario que nos ha expedido.

**Les viandes insalubres.**— Con cariñosa dedicatoria hemos recibido este interesante estudio de nuestro distinguido amigo Mr. H. Martel, Inspector del servicio sanitario de los animales en el Ministerio de Agricultura. Agradecemos el recuerdo.

**Glosopeda.**— Un nuevo tratamiento, del que se disputan la primacía los Doctores Bacelly y Guzzi, se preconiza para curar la glosopeda. Inyecciones intravenosas de una solución acuosa de sublimado corrosivo (4 centigramos) y cloruro de sodio (75 centigramos). Las dosis de cada inyección, según Bacelly, son: de dos á cuatro centigramos para las terneras; de cuatro á seis para las vacas, y de seis á ocho para los bueyes. Según *Il Nuovo Escolani*, la dosis es de 2, 4, 6 ú 8 centigramos de sublimado disuelto con cloruro de sodio en cada gramo de agua por cada inyección. El Dr. Guzzi dice que el sublimado lo inyecta en la vena mamaria á la dosis de 5 centigramos; la dosis al día en solución fisiológica (0,75 por 100) de cloruro de sodio al 1 por 1.000, repitiendo dos ó tres días la inyección, caso de necesidad.

**De Guerra.**— Han sido destinados: D. Calixto Rodríguez, á Sagunto; D. Matías Cabeza, á la Remonta de Córdoba; D. Gerónimo Carballar, á la Academia de Caballería; D. Cristóbal Martínez, á la de Extremadura; D. Natalio Rajas, á la primera Batería de Canarias; D. Florentino Gómez, al escuadrón de Canarias; D. Aniceto García, á Alfonso XII, y D. Francisco Gómez, á Villaviciosa.

**Defunción.**— Víctima de penosa enfermedad ha fallecido el ilustrado y antiguo compañero Sr. Rollán, Decano de los Inspectores de sanidad de esta corte. A su respetable familia enviamos nuestro sentido pésame.